



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

60 Aniversario
1956-2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2016
RÉGIMEN SIMPLIFICADO Res. N° 847 y N° 771/16 C.S. Art. 1 Inc. b)
Reglamento Dto. P.E. N. 893/12 – Dto. 1023/01
FECHA Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Día 15/11/16 Hora: 11:00
Av. Libertad N° 5470 – Monoblock 2 – Corrientes (CP 3400) - Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensuras – U.N.NE.
Expediente N° 09-2016-06746

Señor:

Ciudad

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s con el objeto de invitarlos a cotizar la prestación del servicio de mantenimiento de ascensor que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares sujeto a las exigencias establecidas en las reglamentaciones vigentes y las condiciones generales que adjunto se detallan:


.....
Sr. Adolfo Emilio
Auxiliar Contable
F.A.C.E.N.A. - U.N.NE


.....
Cta. MARIA VIRGINIA AFFUR
Auxiliar Contable
F.A.C.E.N.A. - U.N.NE

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 39/2016
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 09/6746/2016
Objeto de la contratación: Prestación del servicio de mantenimiento de un ascensor de la sede "Campus" de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE"
Rubro: Serv. profesional y comercial
Lugar de entrega único: EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad 5470 (3400) CORRIENTES, Corrientes)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Avenida Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes	Dirección:	Avenida Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes
Plazo y horario:	Lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs	Plazo y horario:	Lunes a viernes de 07: 00 a 14:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0.00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Avenida Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes	Lugar/Dirección:	Avenida Libertad 5470, (3400), CORRIENTES, Corrientes
Fecha de inicio:	07/11/2016	Día y hora:	15/11/2016 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	15/11/2016 a las 11:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio de mantenimiento del ascensor por el termino de un año, de desde el 01/12/2016 al 30/11/2017. Especificaciones del servicio: MENSUALMENTE: 1) Efectuar limpieza del soldado de cuarto de maquinas, selector o registrador de la parada en los pisos, regulador o limitador de velocidad, grupo generador y otros elementos instalados, tableros, controles, techo de cabina, fondo de hueco, guidores, poleas inferiores tensoras, poleas de desvío y/o reenvío y puertas. 2) Efectuar lubricación de todos los elementos expuestos a rotación, deslizamientos y/o articulaciones componentes del equipo. 3) Verificar el correcto funcionamiento de los contactos eléctricos en general y muy especialmente en cerraduras de puertas, interruptores de seguridad, sistemas de alarma, parada de emergencia, freno, regulador, o,imitador de velocidad, poleas y guidores de cabina y contrapeso. 4) Constatar el estado de tensión de los cable de tracción o accionamiento así como de sus amarres, control de maniobra y de sus elementos componentes, paragolpes hidráulicos y operadores de puertas. 5) Controlar la existencia de la conexión de la puesta a tierra de protección en las partes metálicas de la instalación, no sometidas a tensión eléctrica. 6) Controlar que las cerraduras de las puertas exteriores, operando en el primer gancho de seguridad, no permitan la apertura de las misma, no hallandose la cabina en el piso y que no cierren el circuito eléctrico, que el segundo gancho de seguridad no permita la apertura de la puerta no hallándose la cabina en el piso y que no se abra el circuito eléctrico. 7) Confeccionar un registro escrito de las acciones realizadas. 8) Entregar una copia a la FaCENA. SEMESTRALMENTE: 8) Constatar el estado de desgaste de los cables de tracción y accionamiento, del cable del regulador o limitador de velocidad, del cable o cinta del selector o registrador de las paradas en los pisos y del cable de mabiobra, particularmente su aislamiento y amarre. 9) Limpieza de guías. 10) Controlar el accionamiento de las llaves de limites finales que interrumpe el circuito de maniobra y el circuito de fuerza motriz. 11) Efectuar las perdidas correspondientes en el aparato de seguridad de la cabina y del contrapeso, cuando este lo posea. 12) Confeccionar un registro escrito de las acciones realizadas. Entregar una copia a FaCENA.	UNIDAD	1.00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se admitirán hasta el día y hora fijados en este llamado. Las ofertas deberán estar redactadas en idioma nacional, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal. Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere deberán ser debidamente salvadas por el firmante de la oferta cuando correspondiere. Podrán presentarse **por correo postal** o personalmente **en sobres, cajas o paquetes cerrados** y consignarán en su cubierta la leyenda "FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA", NUMERO DE CONTRATACION

DIRECTA, FECHA DE APERTURA. DIVISIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS - DIRECCIÓN GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, AVENIDA LIBERTAD N° 5470, MONOBLOCK 2º- CAMPUS UNIVERSITARIO – UNNE - C.P. 3400 – CORRIENTES CAPITAL.

Se admitirán ofertas enviadas por correo postal, en las que se consignará fecha y hora de recepción por parte de la Facultad, y se considerarán presentadas en ese momento. Si la oferta no estuviera identificada y aún presentada en término no estuviere disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, se considerará como presentada fuera de término y quedará agregada al expediente de la tramitación.

ARTÍCULO 2: OFERTA

Los proponentes deberán especificar claramente las características y detalles de los renglones cotizados; debiendo ser estos originales, nuevos sin uso, de primera calidad y la mayor cantidad de datos posibles que pudieran servir para una mejor evaluación del artículo a adquirir. El origen del producto cotizado, si no se indicara, se entiende en principio que es de producción nacional.

La sola presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego.

ARTÍCULO 3: COTIZACIÓN

La oferta deberá ser expresada únicamente en Pesos, incluyendo I.V.A. sin discriminar, en atención a que la "Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras – UNNE" reviste ante el Impuesto al Valor Agregado el carácter de "I.V.A. EXENTO", siendo su Clave Única de Identificación Tributaria la N° 30-99900421-7.

Los elementos deberán ser cotizados renglón por renglón, indicando precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas, y el total general de la oferta, expresado en letras y números. Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar la Facultad por todo concepto. El oferente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos.

ARTÍCULO 4: CONSTANCIA DE VISITA

El oferente deberá presentar una constancia de visita otorgada por el Área de Higiene y Seguridad del "Edificio Campus", a los efectos de toma de conocimiento del servicio a realizar para la presente contratación. (Área Higiene y Seguridad "Campus" Tel: 379-4473932 int. 410. Av. Libertad N° 5470 monoblock 2 piso 2)

ARTÍCULO 5: OFERTA ALTERNATIVA

Se aceptarán ofertas que cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación prevista en el presente pliego ofrezcan distintas soluciones técnicas, que hagan que puedan haber distintos precios para el mismo producto o servicio (Art. 71 del Reglamento del Dto. 893/12). Sólo serán consideradas las Ofertas Alternativas que estén acompañadas de la Oferta Básica ajustada a todos y cada uno de los requisitos de estas Condiciones.

ARTÍCULO 6: MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las ofertas deben mantenerse válidas por el lapso de quince (15) días corridos (s/Art. 66°)

Reglamento Dec.893/12).

ARTÍCULO 7: PLAZO DE ENTREGA

El Plazo máximo de entrega será fijado por el oferente y no será superior a treinta (30) días hábiles a partir del día hábil inmediato siguiente de la notificación de la orden de compra, salvo casos de excepción que por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad, etc., pueda demandar un plazo mayor, excepción ésta que el oferente deberá justificar en su propuesta.

ARTÍCULO 8: ADJUDICACIÓN

El organismo Licitante optará si se adjudica por renglón o en forma global de acuerdo a sus necesidades y conveniencias, no generando ello derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.

ARTÍCULO 9: FORMA DE PAGO

El pago de la correspondiente adjudicación se efectuará (contra presentación de Factura y Recibo bajo las formalidades vigente a la fecha según normativa establecida por AFIP-DGI.) al CONTADO – **contra entrega de las mercaderías, Bienes y/u Obras**, previo conformidad de las autoridades superiores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras. Cuando los proveedores se hallen fuera del radio de la Ciudad de Corrientes los pagos se efectuarán mediante DEPÓSITOS O GIROS BANCARIOS cuyos gastos serán debitados de la cuenta de los mismos, tramite para lo que resulta imprescindible consignar numero de cuenta bancaria, C.B.U. y nombre del titular, caso contrario deberán hacerlo efectivo presentándose personalmente en el Departamento Tesorería de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura- U.N.N.E.

ARTÍCULO 10: ENTREGA DE LA MERCADERÍA

El adjudicatario deberá entregar la mercadería adjudicada, dentro del plazo fijado, libre de gastos por fletes, acarreos, descargas, seguros etc., funcionando y con todas las medidas de seguridad pertinentes correspondientes al tipo de bienes que se adquiere, en la Jefatura Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras - Avenida Libertad N° 5470, Monoblock 2, Campus Universitario – U.N.N.E. Corrientes (Capital) - Argentina, en el horario de 07:00 a 14:00 horas, salvo cuando expresamente se indique lo contrario.

ARTÍCULO 11: GARANTÍA DE LA MERCADERÍA

El Adjudicatario garantizará la calidad de la mercadería, responsabilizándose por cualquier vicio oculto, aún cuando se hubiera prestado conformidad formal en el Acto de Recepción, siendo su única obligación el reemplazo inmediato de las mercaderías defectuosas, o que no reúnan para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras – UNNE las condiciones requeridas por el organismo.

La U.N.N.E. es Agente de Retención Impositiva de la A.F.I.P. y D.G.R., por lo tanto está obligada a cumplir con lo establecido en las Res. 830/00 y 165/00 de los citados organismos.

ARTÍCULO 12: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentaran en original, agregándose:

- Copia constancia inscripción AFIP.
- Copia constancia inscripción D.G.R. – Impuesto sobre los Ingresos brutos. Presentar constancia de exención en caso de corresponder.
- Nota constituyendo domicilio especial y datos relativos: domicilio, teléfono, fax, dirección de correo electrónico y todo otro dato que permita una rápida localización.
- Por consultas: Tel. 0379-4473932 Int. 122
Correo Electrónico: compras@exa.unne.edu.ar

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Procedimiento de selección: Contratación Directa 39/2016

Expediente: EXP:09/6746/2016

Asunto: Prestación del servicio de mantenimiento de un ascensor de la sede "Campus" de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE"

Empresa oferente:

C.U.I.T:

VER: CONSTANCIA DE VISITA (ART. 4)

Renglón	Tipo	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	PRINCIPAL	1,00	<p>Servicio de mantenimiento del ascensor por el termino de un año, de desde el 01/12/2016 al 30/11/2017.</p> <p>Especificaciones del servicio:</p> <p>MENSUALMENTE: 1) Efectuar limpieza del soldado de cuarto de maquinas, selector o registrador de la parada en los pisos, regulador o limitador de velocidad, grupo generador y otros elementos instalados, tableros, controles, techo de cabina, fondo de hueco, guidores, poleas inferiores tensoras, poleas de desvío y/o reenvío y puertas.</p> <p>2) Efectuar lubricación de todos los elementos expuestos a rotación, deslizamientos y/o articulaciones componentes del equipo.</p> <p>3) Verificar el correcto funcionamiento de los contactos eléctricos en general y muy especialmente en cerraduras de puertas, interruptores de seguridad, sistemas de alarma, parada de emergencia, freno, regulador, o imitador de velocidad, poleas y guidores de cabina y contrapeso.</p> <p>4) Constatar el estado de tensión de los cable de tracción o accionamiento así como de sus amarres, control de maniobra y de sus elementos componentes, paragolpes hidráulicos y operadores de puertas.</p> <p>5) Controlar la existencia de la conexión de la puesta a tierra de protección en las partes metálicas de la instalación, no sometidas a tensión eléctrica.</p> <p>6) Controlar que las cerraduras de las puertas exteriores, operando en el primer gancho de seguridad, no permitan la apertura de las misma, no hallandose la cabina en el piso y que no cierren el circuito eléctrico, que el segundo gancho de seguridad no permita la apertura de la puerta no hallándose la cabina en el piso y que no se abra el circuito eléctrico.</p> <p>7) Confeccionar un registro escrito de las acciones realizadas. 8) Entregar una copia a la FaCENA.</p> <p>SEMESTRALMENTE: 8) Constatar el estado de desgaste de los cables de tracción y accionamiento, del cable del regulador o limitador de velocidad, del cable o cinta del selector o registrador de las paradas en los pisos y del cable de maniobra, particularmente su aislamiento y amarre. 9) Limpieza de guías. 10) Controlar el accionamiento de las llaves de límites finales que interrumpe el circuito de maniobra y el circuito de fuerza motriz. 11) Efectuar las pérdidas correspondientes en el aparato de seguridad de la cabina y del contrapeso, cuando este lo posea. 12) Confeccionar un registro escrito de las acciones realizadas. Entregar una copia a FaCENA.</p>		0,00

Total Oferta

Firma y sello del oferente